



DECRETO ALCALDICIO N° 3243 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Noviembre 12 de 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 249 de fecha 08/11/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo N° 660 de fecha 03/09/2018, del Director de Obras Municipales, mediante el cual informa, de acuerdo a Informe N° 81, señala que el local no cuenta con Permiso de Edificación y no cuenta con Recepción Definitiva de Edificación, por lo tanto deberá regularizar estos temas con la dirección en comento.-

El Certificado N° 131 de fecha 07/11/2018, del Secretario Municipal, en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria, por un año.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de contar de **NOVIEMBRE 2018 HASTA OCTUBRE 2019**, periodos semestrales **Jul-Dic.2018; Ene-Jun.2019 y Jul-Dic.2019** (correspondientes al primer y segundo semestre tributario municipal año 2018 y primer semestre tributario municipal año 2019), giro " **CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOLIDOS NO PELIGROSOS ASIMILABLES A RECICLAJE**", a nombre de la persona jurídica Sres. **MOL AMBIENTE S.A.**, RUT. N° **99.536.660-6**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **EL MAITEN, LOTE B2, SECTOR LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa.-

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LYF/MBQ/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.